

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141046895931



(415)7707212489984(8020) 000014104689593 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 1 7 5 1 3

6. DV

8

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACIÓN TAKARI

36. Nombre comercial

37. Cigla

FUNTAKARI

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

Samacá

6 4 6

41. Dirección principal

CR 7 A 5 C 6 MZ 7 CA 7 DINASTIA

42. Correo electrónico

nybuitrago09@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 9 1 0 4 8 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 5 5 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 9 2 1

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 7

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 9 2 1

Otras actividades

50. Código

7 0 2 0 7 0 1 0

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1  2  3   
57. Modo   
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

*[Handwritten signature]*  
7015990259

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

*[Handwritten signature]*

984. Nombre CRISTANCHO MESA ELIANA MARIA

985. Cargo Gestor II